

# PROTOCOLO Y GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DIRIGIDAS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL

(Extracto del publicado el 02/05/2020 por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

(DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN TODOS LOS CENTROS DE FERRETERÍA SAGAR)

## Área 1: MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- Protocolo de limpieza
  - **Limpieza 2 veces al día** a mediodía y al finalizar la jornada
  - Se llevará a cabo con desinfectantes o lejía
- Se colocarán dispensadores de **gel hidroalcohólico**.
- Se colocarán **papeleras** con tapa y, si es posible, pedal.
- Se procederá a la limpieza continua de elementos como **carros y cestas**.
- Para evitar en lo posible los contactos continuos con las manillas y tiradores, **las puertas permanecerán abiertas** de manera general.
- Se dispondrán, si es posible, **felpudos desinfectantes** de paso obligado en la entrada (impregnados con lejía al 2%).
- Durante el mayor número de horas posible se mantendrá la **ventilación con aire del exterior**.
- Se dispondrán, si se puede, sistemas de purificación de aire.
- Normativa para aseos de empresa.
  - Los **clientes no usarán los aseos** del local, salvo en caso de emergencia. En ese caso, se procederá a su desinfección posterior.
  - **Permanecerán ventilados**, si es posible, de forma constante.
  - La descarga de las cisternas de los inodoros se realizará SIEMPRE con la tapa cerrada.
- EL ESTABLECIMIENTO PODRÁ OBLIGAR AL **USO DE MASCARILLA** POR PARTE DE LOS **CLIENTES**, ASÍ COMO A PROVEEDORES Y TRANSPORTISTAS
- En todo momento se respetarán las normas sobre el **aforo máximo** del local, en función de la superficie de cada centro.

## Área 2: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN TIENDAS

- Provisión de elementos de protección, que podrán ser: Mascarillas y pantallas, guantes y Geles
- **Se priorizará la atención a mayores de 65 años**
- Se fomentará el **pago por tarjeta o móvil** para evitar en lo posible manipular billetes y monedas.
- **Distancia de seguridad: 2m** entre clientes. Estará señalizada en el suelo.
- Está limitado el número de trabajadores.
- La entrada y salida al centro de trabajo será realizada de forma escalonada.
- Los puestos de oficina están en teletrabajo.
- Los **albaranes firmados se enviarán electrónicamente**
- Se dispondrá de **carteles informativos**
- La atención de cada cliente será llevada a cabo por un trabajador, para evitar la manipulación de los productos por parte de los clientes.
- **No se dispondrá de productos de prueba** salvo en el caso del calzado, para el cual se facilitará una bolsa de plástico.

### Área 3: MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Todos los trabajadores estarán en conocimiento de estas normas y a todos se les explicarán estas medidas organizativas. Resumiendo, las siguientes:

- Todo el personal dispondrá de los elementos de protección
- Se facilitará en todo momento la **información y la formación** del personal en aquellas materias que se requieran.
- Se guardarán las **distancias de seguridad**
- Cada local **se limpia y desinfecta 2 veces al día.**
- El personal viene y se va de manera escalonada.
- Se dispone de **cartelería informativa.**
- Habrá una zona exclusiva de carga y descarga.
- Se procederá al **envío electrónico de los albaranes firmados**
- Fomentaremos el **pago mediante móvil o tarjeta** en cada establecimiento, evitando en lo posible la manipulación de billetes o monedas.

*La responsabilidad del empresario y del trabajador es la mayor garantía para no contribuir a la difusión del virus.*